



JUEGOS BAL 2024
CON CAUSA

Vive en Balance

REGLAMENTO



BÁSQUETBOL



juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en:



@juegosbal



@juegosbal



REGLAMENTO DE BÁSQUETBOL

JUEGOS DEPORTIVOS BAL CON CAUSA 2024

SEDE TORREÓN

I. LUGAR Y FECHA: Los encuentros se llevarán a cabo en las canchas del Club Peñoles. Los juegos comenzarán a partir del domingo 26 de mayo 2024.

II. PARTICIPANTES

1. Los empleados podrán inscribirse en un equipo por rama (varonil) de 12 jugadores como máximo y 8 jugadores como mínimo.

2. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en la cédula, que deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo
- RFC
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Número en el uniforme

Antes de iniciar su juego deberá entregarse a los árbitros una copia legible de la cédula por deporte con los números de uniforme de sus integrantes.

3. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos.

4. Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento definitivo (base) de la Institución donde presten sus servicios.

III. RAMAS Y CATEGORÍAS (5 VS 5)

Ramas	Categorías
Varonil	Libre

El uniforme constará de pantalón corto (short), camiseta con sus números en el frente y espalda.

Nota: Si un jugador(a) no tiene el uniforme completo (short y camiseta del mismo color) y está jugando, el capitán del equipo contrario, deberá hacerlo del conocimiento del árbitro, solicitándole que sea sustituido por otro que esté debidamente uniformado (de no pedir el cambio de la prenda, no es motivo para querer ganar el partido).

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será definido el día de la junta previa, tomando como base el número de equipos inscritos en cada categoría.

V. EMPATES

En la etapa eliminatoria, semifinales y/o finales, se resolverán de la siguiente manera:

1. Entre dos equipos, se tomará en cuenta el juego entre ellos.

2. Entre tres o más equipos, se obtendrá el promedio de los equipos involucrados y el que obtenga mejor promedio pasará a la siguiente fase, en la final el promedio designará el lugar a ocupar.

3. En caso de persistir el empate, se tomará en cuenta el promedio general (todos los marcadores de la etapa en que éste se presentó).

4. Una vez agotado el punto 3, si persiste el empate se resolverá por sorteo.

Nota: La forma de obtener el promedio será dividir los puntos a favor entre los puntos en contra.

VI. ÁRBITROS

1. Los árbitros que actuarán en los Juegos Deportivos BAL, serán designados por el Comité Organizador.

2. En cada juego el servicio de arbitraje estará integrado por dos árbitros: un árbitro anotador (cancha) y un árbitro cronometrista (mesa de registro).

3. Las decisiones de los árbitros son inapelables, y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.

VII. REGLAMENTO

1. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente:

- Juego Ganado - 3 Puntos
- Juego Perdido - 1 Punto
- Juego Perdido por falta de cédula (debe jugar el 1er. tiempo) - 1 Punto
- Juego Perdido por ausencia o abandono de cancha - 0 Puntos

Cualquier equipo puede iniciar su juego con cuatro jugadores mínimo y completarse en el medio tiempo, antes de iniciar el 3er cuarto.

2. El asistente que sea suspendido, no podrá participar en la disciplina.

3. Los equipos o jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté efectuando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la(s) falta(s) en que haya(n) incurrido.

4. Los capitanes están autorizados para verificar la autenticidad de la cédula del equipo contrario antes de iniciar su juego.

5. Los acuerdos entre capitanes, no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.

6. Los equipos o jugadores(as) que incurran en conducta incorrecta, serán sancionados desde amonestación por escrito, pérdida del partido o baja de los juegos, siendo reportados a su institución.

7. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los equipos y jugadores(as) que estén presentes (no a representantes).

8. La falta de cédula no se considera como ausencia del equipo, siempre y cuando se haya celebrado el primer tiempo de juego.

9. Cuando exista la descalificación de un equipo, se recorrerán los lugares para efecto de premiación.

10. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación con el uniforme deportivo de la institución.

VIII. PROTESTAS

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que algún(os) integrante(s) no pertenezcan a la institución. Debidamente comprobado y asentado al reverso de la cedula de anotación.
2. Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego, al reverso de las hojas de anotación.

3. Deberán ser elaboradas en primera instancia por el o la capitán(a) del equipo; y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito, por el delegado general o representante de la institución.

En cuanto a su procedimiento y tiempo, deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en su Artículo VIII y IX.

IX. PENALIZACIONES

REF.	MOTIVO O CAUSA	SANCIONES
A – 1	No se presenten el número de jugadores(as) acordado en la Junta Previa.	Pérdida del partido.
A – 2	No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha designada, se darán 15 min. de tolerancia en el primer juego después de la hora programada y en los siguientes juegos la tolerancia será de 10 min. (La hora oficial será la del juez anotador).	Pérdida del partido.
A – 3	No presenten las credenciales de los jugadores(as) debidamente elaboradas antes de terminar el 1er tiempo; si el equipo infractor iba ganando, perderá el partido (2 a 0); si iba perdiendo, el marcador se respetará, si está empatado se aplica el 2-0.	Pérdida del partido.
A – 4	Participen los jugadores(as) fuera de la categoría (perderán todos los partidos en que estos(as) hayan jugado).	Pérdida del partido.
A – 5	Cuando participen jugadores expulsados o castigados.	Pérdida del partido.
A – 6	Cuando se sospeche que existe suplantación, deberán recabarse al reverso de la hoja de anotación la firma del jugador(a)/ jugadores(as) que se encuentren en el caso citado, solicitándole el árbitro que antes de que termine el juego firmen. Si el jugador(a)/jugadores(as) en sospecha se niegue(n) a firmar, estarán aceptando la falta.	Pérdida del partido. El jugador que prestó la credencial y el jugador que aparece en la credencial que fue suplantado serán dados de baja del torneo.
A – 7	El equipo que abandone la cancha antes de que el árbitro dé por concluido el encuentro (Reglamento IX-3).	Pérdida del partido.
A – 8	Cuando un jugador(a), asistente o entrenador(a) no abandone la cancha en un minuto después de ser expulsado(a).	Pérdida del partido.
A – 10	Cuando su porra invada la cancha o banca de los jugadores(as).	Pérdida del partido.

B – 1	Por intento de agresión física a un contrario y sea reportado en la cédula arbitral.	Dos partidos de suspensión.
B – 2	Sea reportado en la hoja anexa de la hoja de anotación por insultos (palabras soeces, groserías) a un contrario(a), jugador(a), entrenador(a), asistente, compañero(a) de su equipo, al árbitro, a una autoridad deportiva o al público.	Dos partidos de suspensión.
B-3	Cuando un foul sea reportado como agresión con intención de lastimar a un contrario durante el encuentro.	Expulsión directa y tres juegos de suspensión.
B – 3	El(la) jugador(a) que al ser agredido(a), conteste la agresión.	Tres partidos de suspensión.
C – 1	Sea(n) reportado(s) en la cédula arbitral por agredir a un compañero, a su entrenador, asistente, así como a un contrario.	Cuatro partidos de suspensión.
C – 2	Sea(n) reportado(s) en la cédula arbitral por intento de agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.	Cinco partidos de suspensión.
D – 1	Aquel jugador(a), jugadores(as), entrenador(a) o asistente que consume(n) agresión(es) física en contra de un árbitro o autoridad deportiva y sea reportado.	Baja inmediata del torneo; el caso se analizará y se dará la sanción definitiva.
D – 2	Los equipos que inscriban o participen con jugadores(as) ajenos a su institución.	Baja del torneo.
D – 3	Los equipos que acumulen dos ausencias consecutivas o alternadas, en cualquiera de las fases de la competencia (eliminatória, semifinales o final), los marcadores de los juegos celebrados antes de su baja se respetarán, los equipos que no hubiesen jugado con él ganarán, de acuerdo al reglamento.	Baja del torneo.
D – 4	El equipo que inicie riña colectiva perderá el partido y el jugador(a), jugadores(as) reportado(s) como participante(s), (previo estudio del Comité Organizador, se podrá incrementar la suspensión).	Baja del Torneo. (Puede incrementarse la sanción).

X. PREMIOS

Jugadores(as): Medallas al primero, segundo y tercer lugar de la categoría.

XI. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.B. y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

**EL COMITÉ
ORGANIZADOR.**



BÁSQUETBOL